

EDITORIAL

Extractivismo genético en América Latina y el Caribe

Este es un interesantísimo tiempo en el que se han planteado muy claramente en nuestra región conflictos entre visiones contrapuestas de puntos tan fundamentales como la noción misma de ser humano (agente separado o ser integrado a la Naturaleza/Pachamama/medio ambiente), la inevitabilidad del desarrollo y la acumulación como destino común, la existencia de viejos y nuevos géneros, y la irrupción de demandas por derechos planteadas por “nuevos” sujetos, en realidad nada nuevos sino persistentemente invisibilizados por la historia colonial. Estos factores enumerados en forma rápida e incompleta, se ven atravesados por la pobreza y la exigencia del respeto a los Derechos Humanos, generando dialécticas sociales impensables hasta hace no muchos años. La bioética, incierta disciplina que resiste los intentos demarcatorios para abreviar en múltiples campos, se sacude cierta modorra y avizora debates en los que hasta ahora poco ha participado. Surgen colectivos y movimientos sociales como interlocutores que reclaman su voz propia, cansados de los inefectivos ventriloquismos mesiánicos de las gentes bienpensantes. Aparecen también nuevos términos de intercambio centro-periferia, y diversos tipos de información se constituyen en materia prima de aquellos que poseen los recursos para darles una utilización lucrativa, configurando un nuevo extractivismo. Tal parecería ser el caso de las muestras biológicas con información genética que nuestra región exporta a través de los llamados “subestudios de farmacogenómica” que aparecen envueltos en protocolos de investigación farmacoclínica, poniendo en juego nuestra “soberanía genómica”¹⁻². Estos “subestudios” en

realidad no son tales al carecer de hipótesis de investigación y de destino cierto para los materiales recogidos en campo, a los que se describe como destinados a futuros usos investigativos, aún no definidos. Podemos intuir razonablemente su verdadero destino si tenemos en cuenta algunos factores actuales: un estudio sobre el impacto de la investigación genómica en la economía estadounidense en el año 2012 lo estima en 64.900 millones de dólares, elevándose a poco más de 965.000 millones de dólares el acumulado 1988-2012, y generando entre 45.000 y 49.000 puestos de trabajo en la industria vinculada a la genómica (Batelle Institute, 2013)³. A la luz de esta magnitud económica debe leerse el reciente documento organizado por el Broad Institute, académicamente relacionado con Harvard y el MIT, con el apoyo de más de 70 instituciones en 40 países, que incluyen a las principales empresas de biotecnología, estableciendo las bases para una “Alianza Global que Permita el Compartir Responsablemente los Datos Clínicos y Genómicos” (Creating a Global Alliance to Enable Responsible Sharing of Genomic and Clinical Data)⁴, define un plan operacional global para el gobierno y control de los datos

1 Schwartz-Marín E, Méndez AA. 2012. The law of genomic sovereignty and the protection of “Mexican genetic patrimony”. *Med Law*. Jun;31(2):283-94. Pese a haber recibido múltiples críticas oscilando entre el “esencialismo” y el oportunismo, la noción de soberanía genómica es merecedora de un debate serio en nuestra región.

2 de Vries J, Pepper M. 2012. Genomic sovereignty and the African promise: mining the African genome for the benefit of Africa. *Journal of Medical Ethics*, 38:474-478.

3 The Impact of Genomics on the U.S. Economy 2013. Batelle Memorial Institute, United for Medical Research, Columbus, Ohio. Es interesante mencionar los socios de Batelle en este informe, cuyo objetivo es “buscar incrementos estables en los fondos federales para el Instituto Nacional de la Salud (NIH)”, perpetuando así el ciclo inaugurado por la Ley Bayh-Dole: American Association for Cancer Research, American Cancer Society Cancer Action Network, American Diabetes Association, American Heart Association, Association of American Universities, Association of Public and Land Grant Universities, BD, Biotechnology Industry Organization, Boston University, Corning, FasterCures, Harvard University, Johns Hopkins University, Life Technologies, Massachusetts Institute of Technology, Melanoma Research Alliance, Northwestern University, Pancreatic Cancer Action Network, Partners Healthcare, PhRMA, Research!America, Stanford University, The Endocrine Society, Thermo Fisher Scientific, University of Pennsylvania, University of Southern California, Vanderbilt University, Washington University in St. Louis. Accesible en texto completo en <http://www.battelle.org/site/the-impact-of-genomics-on-the-u-s-economy>.

4 Creating a Global Alliance to Enable Responsible Sharing of Genomic and Clinical Data. Broad Institute, Boston,

genómicos y clínicos, en el que claramente se manifiesta la intención de constituirse en una voz global, y donde los objetivos comerciales incluyen los de la industria farmacéutica. Entre los firmantes de la carta de intención, en su casi totalidad pertenecientes a países del Norte, no hay ninguna institución de nuestra región. Sin embargo es de prever que en futuras negociaciones en, por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio, estas voces autodefinidas como globales tengan un peso significativo al ser admitidas como tales.

En una reciente reflexión sobre el extractivismo y sus variantes Eduardo Gudynas desarrolla un neologismo interesante: la *extrahección*⁵. La “... extrahección es la apropiación de recursos naturales impuesta con violencia y quebrando el marco de los derechos humanos y de la Naturaleza”. Lo que busca el autor mediante el uso del término es “dejar en claro, desde la mirada de la ecología política, que existen vínculos directos y de necesidad, entre un cierto tipo de apropiación de recursos naturales y la violación de los derechos”. Cabría aquí mencionar brevemente posibles vínculos entre la violencia, las violaciones de derechos y el extractivismo genético que describimos. En efecto, aún a riesgo de simplificar podríamos plantear que los países con mayor desarrollo tecnológico buscan apropiarse de la máxima cantidad posible de información genética en sus biobancos, para poder así desarrollar patentes sobre potenciales elementos comerciales tales como medicamentos, aparatos, métodos de laboratorio, etc. Esto supone las siguientes acciones: 1) Se desvirtúa el carácter de los protocolos de investigación, al agregar la mera recolección de muestras sin objeto preciso como si fuera integrante legítima del proceso investigador; 2) Se degrada el proceso de consentimiento informado, al solicitar que el mismo sea otorgado para fines desconocidos por la persona que consiente, violentando tanto el concepto de consentimiento como la dignidad de

quien lo brinda; 3) Se provee de información parcial e incompleta a quien debe consentir, al omitirse los factores contextuales tales como posibles usos comerciales y de patentamiento; 4) Se ejerce la violencia simbólica defraudando la confianza de la población en los científicos; 5) Se ejerce la violencia estructural al aprovechar las asimetrías centro-periferia, dando lugar a un proceso de acumulación por desposesión. El resultado esperable de esta verdadera extrahección es el desarrollo de fármacos y/o intervenciones en salud que resultarán de acceso muy dificultoso a las poblaciones que han contribuido con su sangre a establecer los bancos, idea que guarda analogía con los resultados históricos de tantos intercambios asimétricos, en los que nuestra región y nuestros pueblos han sido siempre parte dañada.

Este breve relato fue traído a colación con el objetivo de poner de manifiesto como las circunstancias cambiantes de la actualidad plantean desafíos éticos novedosos o, en todo caso, desafíos persistentes en nuevos contextos. La forma de responder a estos desafíos éticos parecería pasar necesariamente por un urgente proceso regional de diálogo que permita dar respuestas elaboradas como bloque, y por la simultánea apertura del ámbito de la bioética a los movimientos sociales y al pensamiento académico descolonial.

Luis Justo

June 2013. Accesible en <http://www.broadinstitute.org/news/globalalliance>.

5 Gudynas Eduardo. 2013. Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. CLAES, Centro Latinoamericano de Ecología Social, Observatorio del Desarrollo, No 18, 1-18, Febrero 2013. Accesible en <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>